



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**ACTA N° 123 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles 15 de abril de 2020**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a quince del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 09.00 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 123 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. alcalde de la comuna, Don René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

**Señor GABRIEL PALMA DONOSO**  
**Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**  
**Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO**  
**Señor MARCOS DONOSO ADASME.**  
**Señor RICARDO VALERIA MATUS**

**Con Asistencia de:** Sr. Alejandro Cáceres Reyes – DAF  
Sr. Pablo Vial Vera - DIDECO

**TABLA:**

1. *Aprobación modificación presupuestaria N° 5 gestión municipal.*
2. *Aprobación subvención cuerpo de bomberos de Litueche y hogar de ancianos (fundación cristo amigo)*
3. *Análisis y aprobación Ordenanza Uso Mascarillas En La Comuna de Litueche.*
4. *Aprobación Modificación Programas Actividades Municipales a Programa Sociales.*
5. *Varios.*

**DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde, Don René Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

***1. Aprobación modificación presupuestaria N° 5 gestión municipal.***

**Señor Alcalde** cede la palabra a don Alejandro Cáceres Reyes, DAF, quien explica en detalle la modificación que se adjunta.

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

NUMERO DE COMPROBANTE: 5  
NUMERO DE DECRETO: 100  
FECHA MODIFICACION: 13/04/2020  
REFLEJA INFORMACION: SI  
OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO	299,701,738	
215-31-02-004-082-000	MEJORAMIENTO ENTORNO SERVICIOS PUBLICOS AVDA. OBIS		59,999,668
215-31-02-004-083-000	SPD INSTALACION Y RECAMBIO DE LUMINARIAS VARIOS S		59,918,023
215-31-02-004-084-000	CONSTRUCCION DE CAMARINES Y BAÑOS PUBLICOS CANCHA		59,984,047
215-31-02-004-085-000	CONSTRUCCION CANCHA D EFUTBOLITO PASTO SINTETICO E		59,900,000
215-31-02-004-086-000	CONSTRUCCION CAMARINES Y BAÑOS PUBLICOS CANCHA		59,900,000
<b>TOTALES</b>		<b>299,701,738</b>	<b>299,701,738</b>



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

#### DETALLE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

En atención a los recientes proyectos aprobados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para la comuna de Litueche, a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal, es que se hace necesario efectuar la modificación que permita ingresar los recursos correspondientes y crear las asignaciones referentes a cada uno de los proyectos aprobados, es por eso que se presenta esta modificación al Honorable Concejo Municipal, a fin de mantener el Presupuesto Municipal debidamente balanceado.

Al respecto se incorporan los ingresos respectivos (cuenta con nomenclatura 115) y se distribuyen los gastos correspondientes a proyectos de Inversión del Programa Servicios Comunitarios (Cuentas con nomenclatura 215), de acuerdo a los montos aprobados para cada uno de los proyectos.

Cabe señalar que estos mayores ingresos provenientes de la aprobación de estos proyectos incrementarán el total General del Presupuesto Municipal año 2020 de la Municipalidad de Litueche.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 854 del 2004 del Ministerio de Hacienda, que determina el Clasificador Presupuestario y el Oficio Circular N° 60.820 del 2005 de la Contraloría General de la República que establece el principio del devengado de todos los hechos económicos que se generen, se hace necesario ir efectuando las correcciones y/o modificaciones necesarias a fin de evitar distorsiones en el Presupuesto Municipal vigente, es por ello que esta Unidad ha procurado ir efectuando las modificaciones necesarias en la medida que se hacen necesarias y que se producen por diferentes situaciones.

No habiendo comentarios por parte de los honorables, el sr. Alcalde llama a su aprobación

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

***ACUERDO N°063/2020: Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba La modificación presupuestaria N° 5 de la gestión municipal.***

#### ***2. Aprobación subvención cuerpo de bomberos de Litueche y hogar de ancianos (fundación cristo amigo)***

Señor Alcalde recuerda que lo que se aprobó en el presupuesto 2020, es de 5 millones para bomberos y 3 millones para el hogar de ancianos. Recalcando que estas instituciones están solicitando la subvención, pero que esto no significa que en algún momento se realice alguna modificación presupuestaria para entregarles más recursos.

No habiendo consultas por parte de los honorables, el sr. Alcalde llama a su aprobación  
El concejal Valeria se abstiene de votar por ser parte de la institución de Bomberos.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Se abstiene
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO N°064/2020: Por cinco votos a favor y una abstención de los señores concejales presentes se aprueba La subvención municipal para el Cuerpo de Bomberos de Litueche y el Hogar de ancianos (Fundación Cristo Amigo) año 2020**

### **3. Análisis y aprobación Ordenanza Uso Mascarillas En La Comuna de Litueche.**

**El sr. Alcalde** señala que se les hizo llegar un modelo de ordenanza a los Sres. Concejales. Agrega que es necesario reglamentar el uso obligatorio de mascarillas en los espacios públicos en la comuna, teniendo en consideración la emergencia sanitaria.

Dicho esto cede la palabra a los Sres. Concejales para su análisis.

**Concejala Claudia Donoso**, está de acuerdo con esta ordenanza, pero sugiere que en primera instancia se dé un tiempo de marcha blanca antes de hacer efectiva la fiscalización, sugiere además que se realice campaña para educar a la comunidad respecto de su uso y obligatoriedad y que el municipio adquiera una cierta cantidad de mascarillas para que sean entregadas a los vecinos más vulnerables.

**Concejal Ricardo Valeria**, le preocupa cómo se realizara la fiscalización de esta ordenanza, si es que la realizará el inspector municipal o carabineros, considera que se debió analizar este y otros temas antes de aprobar el instrumento, como por ejemplo el costo monetario que significa para las personas el uso de mascarillas, además se debe considerar algunos vecinos no le toman el peso a esta emergencia sanitaria, viéndose a los niños jugando en plazas y canchas. A juicio personal del concejal se debió reunir el COE antes de llegar a esta instancia de aprobar una ordenanza

**Concejal Palma**, dice que está de acuerdo con el uso obligatorio de mascarillas en la medida en sí, pero no muy conforme con el instrumento propuesto. Agrega que son cuatro los aspectos que no tiene claros: el **plazo**, sugiere que esta rija hasta el 31/12/2020; **multas**, señala que se requieren dos semanas de marcha blanca y que la multa debe ser de un monto de 0.5 UTM, establecer **qué tipo de mascarilla** será permitida; sugiere que se entreguen 6000 mascarillas a la comunidad.

**Concejal Galleguillos**, está de acuerdo con la propuesta de ordenanzas, sugiere que el municipio adquiera mascarillas para ser entregadas a la comunidad.

**Concejal Marcos Donoso**, está de acuerdo con la ordenanzas, señalando que losa principal es educar a los vecinos respecto de la obligatoriedad en el uso de las mascarillas, además considera que la multa que se propone de 1 UTM está bien, argumentando que cuando se nos toca el bolsillo es cuando más se tiene en cuenta cumplir con la norma, está de acuerdo además con que el municipio adquiera mascarillas para entregar a los vecinos de más escasos recursos.

**El sr. Alcalde** señala que se dará una semana de marcha blanca, antes de llegar al pick de la pandemia. Agrega que en la ordenanzas propuesta se señala claramente qué tipo de mascarillas es la que se exige. Respecto de la compra de mascarillas, comenta que la municipalidad de Litueche está preparada en este



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

tema, adquirió a través del depto. De salud 5 mil mascarillas y el depto. Social está fabricando para entregarles a los adultos mayores el día del pago.

Terminado el análisis de la ordenanza por parte de los honorables concejales, teniendo en cuenta el plazo planteado por el concejal Palma, el sr. Alcalde llama a su aprobación

**Concejal Valeria**, se abstiene de votar por lo planteado anteriormente.

**Concejal Palma** se abstiene de votar ya que en este análisis no se considera el cómo se educara a la comunidad sobre el uso de mascarillas, no se señala quienes serán los beneficiados con la entrega de mascarillas por parte del municipio.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Se abstiene
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	aprueba
Gabriel Palma Donoso	Se abstiene
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

***ACUERDO N°064/2020: Por cuatro votos a favor y dos abstenciones de los señores concejales presentes se aprueba La ordenanza Municipal Uso de Mascarillas en la comuna de Litueche.***

#### ***4. Aprobación Modificación Programas Actividades Municipales a Programa Sociales.***

El sr. Alcalde recuerda que este fue uno de los acuerdos tomados en sesión anterior. Dicho esto explica recuadro adjunto el cual fue enviado a los honorables.

#### **PRIMERA PROPUESTA MODIFICACION PROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES A PROGRAMAS SOCIALES**

**2020**

PROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTOS 22 08 011		PROGRAMAS SOCIALES ASIST.SOCIAL A PERSONAS NATURALES 24 01 007	
DIA DEL PAPA	\$ 5,000,000	PRES.2020 (PREST.ASIST.SOC S/REGLAM)	\$ 15,300,000
JUVENTUD	\$ 2,000,000		
FIESTAS PATRIAS	\$ 16,000,000		
AÑO NUEVO	\$ 12,000,000	TRASP ACT.MUNICIP. A PRO. SOC. 2020	\$ 35,000,000
	<b>\$ 35,000,000</b>		<b>\$ 50,300,000</b>

#### **ASISTENCIA SOCIAL A PERS. NATURALES (VIGENTE PRESUPUESTO 2020)**

PROGRAMA ATENCION PERSONAS NEC.ES	\$ 7,000,000
BECAS TRANSPORTES	\$ 31,500,000
BECAS MUNIC. EXCELENCIA	\$ 11,240,000
BECAS MUNIC.VERANO	\$ 5,000,000
BECA MUNICIPAL EXC.PSU	\$ 500,000
<b>PRESTACIONES ASIST.SOCIAL( S/REGLAM.)</b>	<b>\$ 15,300,000</b>
OTRAS BECAS (ESTADIA)	\$ 5,000,000
FONDO SOLIDARIO MEDIC. Y SUPLEMENTO	\$ 10,000,000

El sr. Alcalde explica que la modificación considera el traspaso de 35 millones desde el programa de actividades municipales, rebajando las partidas que se detallan en recuadro, para ser traspasado a los



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

programas sociales el ítem de asistencia social a personas naturales, quedando un presupuesto disponible total de 50.300.000. Terminada la explicación del sr. Alcalde, este cede la palabra a los Sres. Concejales.

**Concejala Claudia Donoso**, solicita que le explique nuevamente ya que algunos puntos no le quedan claro.

**Concejal Valeria**, considera que este tema debió ser analizado en comisión de presupuesto de manera más precisa cada uno de los ítems que se están mostrando en el cuadro. Argumentando que estos recursos también debieran ser utilizados en educación.

**Concejal Palma**, señala que está de acuerdo con el fondo, que es rebajar partidas del programa de actividades municipales para redistribuirlos en los programas sociales, pero a juicio personal del concejal estos recursos debieran ser redistribuidos en el depto. De educación, depto. De salud y depto. Social.

**Concejal Galleguillos**, esta de acuerdo con la propuesta de la administración, señalando que se viene un aumento en el desempleo en la comuna, por lo que se deben distribuir estos recursos en ayudas sociales.

**Concejal Marcos Donoso**, responde al concejal Valeria respecto a lo que este plantea de analizar esta propuesta en reunión de comisión de presupuesto, recalcando que los Sres. Concejales no tienen la facultad de decidir en que se gasta los recursos del municipio. Respecto de lo que plantea el concejal Palma, el concejal Donoso considera que este no es el momento de inyectar recursos a salud, ya que el sr. Alcalde le dio la venia al director de salud para que utilice los 180 millones presupuestados en el combate de esta pandemia. Dice que está de acuerdo con la propuesta de la administración.

Terminado el análisis de la propuesta presentada por la administración, el sr. Alcalde llama a votación

**Concejal Valeria** se abstiene de la votación por lo planteado en su intervención.

**Concejal Palma**, se abstiene de la votación por lo planteado en su intervención.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	abstiene
Ricardo Valeria Matus	abstiene
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

***ACUERDO N°066/2020: Por cuatro votos a favor y dos abstenciones de los señores concejales presentes se aprueba La modificación del programa de actividades municipales a programas sociales***

***11.-Varios.***

El Sr. Alcalde, inicia la ronda de puntos varios

**Concejala Claudia Donoso.**

- Manifiesta su preocupación por el ingreso a clases el 27 de abril. Pregunta a la administración cual es la postura. El sr. Alcalde responde que los alumnos no entraran a clases ese día.
- Solicita que la DIDECO explique cómo procederá la inscripción de los vecinos y cuáles son los requisitos que se exigen para optar al beneficio de canasta familiar, además de persona encargada y



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

número telefónico. El sr. Alcalde responde que el depto. Social creara un registro de cesantía comunal.

**Concejal Valeria**

- Lamenta que el gobierno no hubiese sido capaz de gestionar la apertura masiva de cuentas Rut, para que los adultos mayores pudiesen recibir su pensión a través de depósito a esta cuenta.
- Plantea situación que se sucede en cancha santa Mónica donde se reúnen niños a jugar, ya que el recinto aun no es cerrado.
- Le preocupa la gran cantidad de clientes que se ven en los supermercados de la comuna y que no son residentes permanentes de la comuna, si no que gente de paso.
- Le preocupa que los vecinos de la comuna están yendo a comprar fuera de la comuna.
- Solicita que se vea la subrogancia de las presidencias de las comisiones del concejo municipal.

**Concejal Palma**

- Manifiesta su decepción con este gobierno, específicamente con el IPS que no realizó ninguna gestión para proteger a los pensionados en el día del pago de su pensión.
- No está de acuerdo con que las clases se retomen el 27 de abril, recalando la falta de coordinación que existe entre los ministros de salud, educación e interior sobre este tema y de cómo entregan la información.
- Solicita que la administración entregue un número telefónico de contacto u otro medio a través de las redes sociales oficiales del municipio para que los vecinos de la comuna se puedan comunicar con el municipio evitando hacerlo de manera presencial.
- Solicita que se vea la subrogancia de las presidencias de las comisiones del concejo municipal.
- Le preocupa el tema de las mascarillas, señalando que en la ordenanza sobre la obligatoriedad de su uso se debió quedar establecido a que grupo etario o que requisitos deben cumplir para que el municipio le entregue estas mascarillas de manera gratuita.

**Concejal Galleguillos**

- le preocupa la situación económica que pronto afectara aquellos vecinos de la comuna de Litueche que han perdido sus trabajos producto de esta pandemia, solicita que la ayuda que entregue el municipio se centre en estas personas, ya que son ellos los que no tendrán el sustento económico para mantener a sus familias.
- Respecto de la vuelta a clases, él tiene claridad que las clases no retornan el 27 de abril.
- Solicita que se publique como se realizara el pago de pensionados.

**Concejal Marcos Donoso**

- Solicita que se considere la participación del concejal Campos a través de concejo de manera remota. El sr. Alcalde responde que a partir del 2º concejo de mayo se realizaran de manera remota.

Terminada la ronda de puntos Varios, el sr. Alcalde solicita moción de orden para tratar la modalidad de Licitación de los siguientes proyectos

Nombre Proyecto	
CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y BAÑOS PÚBLICOS CANCHA SAN VICENTE, COMUNA DE LITUECHE	PMU
CONSTRUCCIÓN CANCHA FUTBOLITO PASTO SINTÉTICO, ESCUELA DE PULÍN	PMU



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

CONSTRUCCIÓN DE CAMARINES Y BAÑOS PÚBLICOS, CANCHA DE UCUQUER	PMU
MEJORAMIENTO ENTORNO SERVICIOS PÚBLICOS AV. OBISPO EDUARDO LARRAÍN	PMU
REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS SECTOR LITUECHE URBANO Y MATANCILLA, COMUNA DE LITUECHE	PMB
SPD INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES RURALES, COMUNA DE LITUECHE	PMU

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	abstiene
Ricardo Valeria Matus	abstiene
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

**“por unanimidad se aprueba la moción de orden”**

El sr. Alcalde señala que la modalidad de Licitación es Publica, aclarando que los recursos para la ejecución de estos proyectos están, pero que esta administración por el momento solo llamara a licitación el proyecto de luminarias. Dicho esto llama a votación la modalidad de Licitación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	abstiene
Ricardo Valeria Matus	abstiene
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO N°067/2020: Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba la modalidad de Licitación pública para la ejecución de los siguientes proyectos**

Nombre Proyecto	
CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y BAÑOS PÚBLICOS CANCHA SAN VICENTE, COMUNA DE LITUECHE	PMU
CONSTRUCCIÓN CANCHA FUTBOLITO PASTO SINTÉTICO, ESCUELA DE PULÍN	PMU
CONSTRUCCIÓN DE CAMARINES Y BAÑOS PÚBLICOS, CANCHA DE UCUQUER	PMU
MEJORAMIENTO ENTORNO SERVICIOS PÚBLICOS AV. OBISPO EDUARDO LARRAÍN	PMU
REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS SECTOR LITUECHE URBANO Y MATANCILLA, COMUNA DE LITUECHE	PMB
SPD INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES RURALES, COMUNA DE LITUECHE	PMU



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

Terminada la votación el sr. Alcalde, cede la palabra al director de tránsito, Sr. Pablo Vial para que exponga ante el honorable concejo municipal todas las medidas logísticas que se realizaran en día de mañana en el pago de pensionados.

El sr. Alcalde solicita una segunda moción de orden para tratar convenio entre *el gobierno regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Litueche* proyecto: *“adquisición Vehículo para funciones operativas del municipio de la comuna de Litueche.*

<b>Concejales / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	abstiene
Ricardo Valeria Matus	abstiene
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

**“por unanimidad se aprueba la moción de orden”**

**El sr. Alcalde explica el convenio.**

No habiendo consultas por parte de los honorables, el sr. Alcalde llama a votación su aprobación.

<b>Concejales / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	abstiene
Ricardo Valeria Matus	abstiene
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

***ACUERDO N°068/2020: Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba El convenio- mandato entre el gobierno regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Litueche proyecto: “adquisición Vehículo para funciones operativas del municipio de la comuna de Litueche código BIP 40021233-0, por un monto de \$16.880.000.-***

Siendo las 11:15 am, el sr. Alcalde en nombre de dios cierra la sesión

**Laura Carolina Uribe Silva**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**